



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02915064-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Fecha Sesión de Consejo Directivo del mes de Julio de 2025.

VISTO la propuesta efectuada por el Señor Decano, Prof. Dr. Pablo A. EVELSON, respecto de la fecha de realización de la Sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica del mes de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta consiste en realizar una única sesión de Consejo Directivo el día 15 de julio de 2025, atento al receso invernal programado habitualmente a partir de la tercer semana del mes de julio.

Por ello, atento lo establecido en el Reglamento de Gobierno de la Facultad y Régimen Interno del Consejo Directivo y lo acordado en la sesión del día 24 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER como fecha de realización de la Sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica del próximo mes, el día martes 15 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los Señores

Consejeros Directivos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a las Secretarías de esta Casa de Estudios y a la Dirección General Técnico Académica; tome razón la Dirección de Consejo Directivo; y cumplido, archívese.